

**Defensoría de los Habitantes de la  
República  
Informe de Seguimiento Semestral  
Ejercicio Económico 2015**

Dirección General de Presupuesto Nacional

## **1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

### **1.1 Competencias**

La Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), es un órgano auxiliar del Poder Legislativo, responsable de proteger a las y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses. Su fin es entonces, velar porque el sector público se ajuste al ordenamiento jurídico y ético, mediante el control de la legalidad, la moralidad y la justicia de su actividad administrativa, de forma que los derechos e intereses de los y las habitantes siempre estén protegidos.

Con ese propósito, la divulgación y promoción de los derechos humanos es una acción necesaria para que la participación comunitaria se convierta en un factor fundamental de cambio; razón por la que se han desarrollado una serie de proyectos con la asistencia de cooperación internacional, para rescatar y fortalecer el principio de que los y las habitantes no sean receptores pasivos de los servicios de la institución sino protagonistas de un proceso de lucha cívica por los derechos, bajo la premisa de que el mejor defensor de los habitantes es el mismo habitante.

### **1.2 Gestión financiera**

Con la finalidad de llevar a cabo los objetivos estratégicos del programa a través del producto “Servicio de apoyo a la prevención, defensa, promoción y divulgación de los derechos e intereses de los habitantes y las habitantes”, la Defensoría de los Habitantes dispuso durante el periodo en evaluación de recursos por la suma de ¢5.684 millones.

El siguiente cuadro muestra los datos de los recursos asignados y ejecutados al 30 de junio de 2015 con ingresos corrientes y de financiamiento (001 y 280).



**Cuadro 1.2.1  
Defensoría de los Habitantes de la República  
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado según Partida  
Al 30 de junio de 2015**

<b>Partida</b>	<b>Autorizado (Ley 9289 y Modif.)</b>	<b>Ejecutado <sup>2/</sup></b>	<b>% Ejecución</b>
0-Remuneraciones	4.764.568.000,0	2.133.071.852,6	44,8
1-Servicios	422.814.000,0	147.067.116,2	34,8
2-Materiales y Suministros	46.225.000,0	5.581.124,9	12,1
3-Intereses y Comisiones	-	-	0,0
4-Activos Financieros	-	-	0,0
5-Bienes Duraderos	227.000.000,0	4.626.511,7	2,0
6-Transferencias Corrientes	97.883.000,0	59.529.859,9	60,8
7-Transferencias de Capital	-	-	0,0
8-Amortización	-	-	0,0
9-Cuentas Especiales	-	-	0,0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5.558.490.000</b>	<b>2.349.876.465</b>	<b>42,3</b>
Transferencias no vinculadas 1/	125.510.000,0	42.991.752,8	34,3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.684.000.000</b>	<b>2.392.868.218</b>	<b>42,1</b>

1/ Incluye transferencias corrientes y de capital no vinculadas a la gestión, que son ejecutadas por los entes a los cuales se les asignaron los recursos.

2/Ejecutado: corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad por parte del órgano, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el Módulo de Poderes.

Para el logro del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del período 2015, se alcanzó para el primer semestre una ejecución efectiva de 42,3% del presupuesto total. Lo anterior, a criterio de la institución, influenciado por el gasto en remuneraciones, aplicados fundamentalmente en la Defensa de derechos y la Promoción y divulgación de los mismos; rubro que alcanzó un 98,3% de ocupación (174 plazas), del total de 177 plazas que tiene la institución y una ejecución efectiva del 44,8% para el semestre.

Al respecto, la institución aporta información complementaria, respecto a la ejecución y su incidencia en el porcentaje global obtenido:

En materia de Recursos Humanos, su ejecución se encuentra por debajo del 50%, debido principalmente al ahorro que se generó al tener varias plazas de profesionales vacantes en los primeros meses del año. En línea con lo anterior, cabe destacar que los compromisos por contribuciones patronales de las planillas del mes de junio del 2015, se cancelan a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en el mes de julio, suma que corresponde a €52 millones, monto que representa un 1,1% más en el porcentaje de ejecución en este rubro.

Los gastos en algunos rubros de servicios como alquileres, servicio de agua y alcantarillado, seguros, correos, telecomunicaciones, energía eléctrica otros servicios básicos, mantienen una

ejecución efectiva en promedio del 35%, no obstante de conformidad con lo indicado por la institución, debe tomarse en cuenta que los gastos del mes de junio de estos rubros se cancelan en la primer quincena del mes de julio. Con respecto a la ejecución global de los mismos, la institución indica que se asemeja al año anterior, lo que demuestra que se han mantenido políticas de uso racional de los recursos.

En materia de Seguros, se reporta un porcentaje de ejecución efectivo de 65%, quedando pendiente para el segundo semestre el pago de las pólizas de seguros de los vehículos institucionales y el Seguro Viajero.

En relación con el rubro de Mantenimiento (mantenimiento de edificios, locales y terrenos, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, entre otros); dichos rubros presentan un porcentaje bajo de ejecución en promedio de 19,8%. La institución indica que se proyecta para el segundo semestre su mayor porcentaje de ejecución, esto considerando que las contrataciones de dichos servicios están en proceso.

Los rubros de Capacitación y Actividades protocolarias y sociales, presentan porcentajes de ejecución del 15% y 45,2% respectivamente. Respecto a los anteriores resultados, la institución indica que se debe a que durante el segundo semestre se tienen programadas actividades con diferentes áreas de trabajo (Promoción y divulgación, Oficinas Regionales, Control de gestión, Salud ocupacional y otros); asimismo respecto al rubro de actividades protocolarias, su ejecución total está programada para el segundo semestre, fecha en la que se llevara a cabo la Premiación al Mejoramiento de la Calidad de Vida y del medio ambiente, así como un Seminario de transparencia, actividades que realiza la institución anualmente y de las cuales la Defensoría es la organizadora.

Respecto al rubro de Servicios de desarrollo en sistemas informáticos, la institución indica que presupuestó ¢25 millones con el objetivo de adquirir nuevos sistemas informáticos, entre ellos una para la recepción de denuncias, integrado con el sistema de Gestión de Expedientes, con el objetivo de ofrecer a las (los) habitantes instrumentos tecnológicos que le faciliten el ingreso de sus consultas a la Defensoría, como parte de los proyectos país relacionados con las TICs al Servicio de la Administración de Justicia Costarricense. Además la institución pretende adquirir nuevos módulos para el Sistema Integrado de Gestión Financiera, mismo que involucrara las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Se espera que para el segundo semestre se defina la utilización de dichos recursos.

Concerniente a la partida de Materiales y suministros, la ejecución efectiva para este primer semestre se encuentra en 12,1%, porcentaje muy bajo. Respecto a lo anterior, la institución menciona que con el nuevo sistema de compras a través de Merlink se ha producido un ahorro en el consumo de papel y tóner para las impresoras, ya que todos los procesos son sistematizados y no se requieren documentos físicos; además la institución ha adoptado un sistema de firma digital en los expedientes lo cual facilita no tener que imprimir los informes, de ahí que no se hace necesario realizar compras de estos productos. Según las proyecciones realizadas se estima que se alcanzará los niveles óptimos para el segundo semestre, esto considerando el comportamiento del gasto en los diferentes rubros que componen la partida. Cabe resaltar que los rubros de tintas pinturas y diluyentes y productos de papel, cartón e impresos, que concentran un volumen importante de recursos muestran una ejecución efectiva de 2,2% y 43% respectivamente; dichos rubros se espera que para el segundo semestre logre obtener un nivel mayor de ejecución.

Respecto a las inversiones de capital, Bienes Duraderos, su ejecución refleja un bajo porcentaje (2%), debido al comportamiento de varios rubros de la partida, su ejecución se programó para el segundo semestre del año. Entre estos rubros se destacan las subpartidas de Edificios e Instalaciones que suman un total de ₡180 millones, mismos que representan el 80% del total de la partida; al respecto la institución menciona que se confeccionaron las solicitudes de pedido para la construcción de la Bodega y un parqueo, así como también el reemplazo del cableado estructural del edificio, y se prevé que para el mes de setiembre de este año den inicio estos trabajos, por lo que se espera que se logre ejecutar en su totalidad estos rubros al final del período.

Respecto al rubro de equipo y mobiliario de oficina, mismo que presenta una ejecución de 0,2%, se prevé que para el segundo semestre se logre ejecutar en su totalidad; lo anterior considerando que hay trabajos en proceso sobre estaciones o paneles pendientes de instalar en las áreas de Control de Gestión Administrativa, Calidad de vida y la sede de Pérez Zeledón. En lo que respecta al rubro de Bienes intangibles, no presenta ejecución a la fecha, no obstante para el segundo semestre se espera la adquisición y renovación de varias licencias y antivirus para los sistemas de información que posee la institución.

En lo que respecta a la partida de Transferencias corrientes, la misma presenta una ejecución efectiva de 60,8%. La institución indica que, el mayor porcentaje de recursos se concentra en el rubro de Prestaciones legales (₡40 millones) mismo que presenta una ejecución de 61,3% y para el segundo semestre serán canceladas las prestaciones de varios funcionarios que se les terminó el contrato laboral y cuyo monto cubrirá casi la totalidad de los recursos asignados en este rubro.

Finalmente, la transferencia al CONARE (por la participación de la Defensoría en el Proyecto Estado de la Nación), se realiza en el segundo semestre del año. En lo que respecta a las transferencias de cuota estatal a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la transferencia a la Universidad de Costa Rica (según convenio de funcionamiento del consultorio jurídico), se encuentran al día. Se espera para que para el segundo semestre el nivel de ejecución en estas subpartidas alcance el 100%.

## 2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Los datos que aparecen en el cuadro siguiente corresponden a los establecidos en la Ley de Presupuesto del 2015 y sus modificaciones.

**Cuadro 2.1**  
**Defensoría de los Habitantes de la República**  
**Cantidad de indicadores operativos y estratégicos,**  
**por tipo de indicador, según Centro de Gestión**  
**Al 30 de Junio de 2015**

Centro de Gestión	Indicadores	
	Operativo	Estratégico
Defensoría de los Habitantes de la República	2	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**Nota:** Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

**Fuente:** Elaboración propia, clasificación realizada por la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Para el año 2015, la Defensoría de los Habitantes de la República contó con cuatro indicadores, de los cuáles dos según la metodología de programación, corresponden a indicadores estratégicos.

En relación con los avances obtenidos de las metas de los indicadores estratégicos al I semestre del 2015 se tiene que, la Defensoría de los Habitantes de la República se ha planteado medir la eficiencia en la atención y emisión de los informes finales de las diferentes intervenciones por investigaciones de denuncia y con eso disminuir los tiempos de respuesta, por tal razón busca con ello que las investigaciones por denuncia con más de un año de abiertas representen la menor

cantidad posible del total, aspecto que es fundamental para brindar un servicio más eficiente, ágil y oportuno a los y las habitantes; al respecto se informa que al 30 de junio del 2015 se tenían un total de 2.451 Solicitudes de Intervención (SI) en trámite, y que de éstas 1.111 fueron cerradas durante el primer semestre, lo que representa un 45% de logro del indicador, dato que evidencia que la meta se encuentra en un 60% de avance respecto a la meta anual programada para el año (75%).

Por otra parte, se resalta el trabajo de la institución en el proceso de educación en derechos humanos, como pilar sobre el que se asienta la protección de los derechos e intereses de los habitantes y las habitantes. Respecto a lo anterior, la Defensoría de los Habitantes de la República se ha propuesto que, del total de actividades que se realicen un 25% se relacionen con poblaciones en condición de vulnerabilidad. Así las cosas, la institución informa que han impartido actividades informativas y formativas en torno a los temas de derechos humanos, esto se evidencia en la realización de 273 actividades en educación en derechos humanos, de las cuales 78 estuvieron enfocadas a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, logrando obtener un resultado de 28,6% al I semestre del 2015

Los datos del cuadro siguiente corresponden a los establecidos en la Ley de Presupuesto y la información aportada se refiere al único programa presupuestario de la institución formulado en el ejercicio 2015 denominado Defensoría de los Habitantes de la República.



**Cuadro 2.2**  
**Defensoría de los Habitantes**  
**Porcentaje de avance y monto de recursos, según productos e indicadores estratégicos asociados**  
**Al 30 de junio de 2015**

Descripción del Producto	Descripción del Indicador	Porcentaje de avance				Recursos en millones de colones		
		100%	99%-81%	80%-71%	70%-1%	0%	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/ 2/</sup>
Servicio de apoyo a la prevención, defensa, promoción y divulgación de los derechos e intereses de los habitantes y las habitantes.	Porcentaje de cierre del total de intervenciones por investigaciones de denuncias recibidas de los y las habitantes ante vulneraciones en los derechos humanos con más de un año de abiertas.				X		1.847,3	777,7
	Porcentaje del total de actividades educativas en derechos humanos, programadas en el año, que son impartidas por la Defensoría de los Habitantes a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.	X					1.136,8	478,6
<b>Total de recursos</b>						<b>2.984,1</b>	<b>1.256,3</b>	
<b>Porcentaje de ejecución</b>						<b>42,1%</b>		

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

**Fuente:** Elaboración propia, clasificación realizada por la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Por su parte, la institución no cuenta en su programación con indicadores estratégicos asociados a objetivos, por lo cual no se presenta esta información.

En términos globales, a criterio de la institución se indica que, los niveles de avance de las metas asociadas con la ejecución presupuestaria evidencian un uso eficiente y eficaz de los recursos. Lo



anterior considerando el nivel de ejecución (42,1%) obtenido al término del primer semestre 2015, es consistente con las metas propuestas en la parte sustantiva de protección de los derechos e intereses de los habitantes; donde en una de ellas se superó la meta anual programada y la otra avanza conforme la programación establecida para el año. En este sentido existe una correlación entre el obtenido en la metas de los indicadores y la ejecución de los recursos asignados.

**Defensoría de los Habitantes  
Ficha resumen  
Al 30 de junio de 2015**

<b>Información general del Programa</b>	
Programa evaluado	Defensoría de los Habitantes de la República.
Propósito del programa	Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia, y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.
Presupuesto del programa <sup>1/</sup>	₡5.558.490.000
Porcentaje ejecutado del presupuesto	42,3
Período de seguimiento	Enero a junio de 2015
Fuente de Información	Informe de autoevaluación realizado por la institución y análisis realizado por la DGFN.

<sup>1/</sup> No incluye transferencias no vinculadas a la gestión ni recurso externo.

### 3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda estimar el costo asociado al cumplimiento de las metas, de tal manera que para futuros ejercicios se pueda realizar una evaluación integral de su programación.

Aportar la información requerida, por cuanto en el tema del análisis de la ejecución presupuestaria, no se indican las acciones correctivas para aplicar en el segundo semestre 2015.

Finalmente, es deber de la Administración de la institución considerar la presente recomendación, a efecto de mejorar el proceso de seguimiento y evaluación; así como para la formulación de los informes respectivos en los periodos siguientes.

